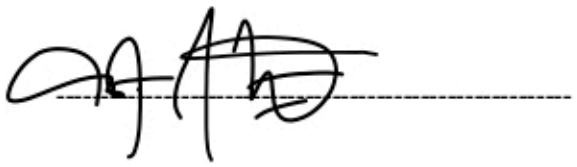
CONSTANCIA DE REVISIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE LA FIRMA EMPROCIV S.A.S.

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo, SAID AVELLANEDA ESPINOSA identificado con c.c 74.327.541 como Representante Legal Suplente de la Unión Temporal Estudios Casanare en calidad de Interventor, por medio de este documento hago constar que de acuerdo con los documentos aportados por la firma EMPROCIV S.A.S. en desarrollo del contrato de consultoría 1585-2021 cuyo objeto es "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) Y ESTUDIO PREDIAL DE LA VARIANTE YOPAL, DEPARTAMENTO CASANARE", se verifica que realizó el pago correspondiente a la nómina generada en ejecución del contrato desde el 09 de diciembre de 2021 hasta el 04 de junio de 2023, en la cual se haya causado la obligación de efectuar dicho pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, el día 26 de septiembre de 2024.

FIRMA 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA SAID AVELLANEDA ESPINOSA
CARGO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS CASANARE